Nota de prensa

Por una movilidad más fácil y sostenible

Más de un millón y medio de viajes en Media Distancia y Cercanías con el Abono Único avalan el éxito del programa impulsado por el Ministerio de Transportes

- **La tarifa reducida, de 30 euros, para jóvenes menores de 26 años, se emplea en Renfe en 2 de cada 3 viajes realizados con este nuevo título de transporte.**
- **Los trenes de Media Distancia concentran la mayoría de los desplazamientos con 1,34 millones de viajes, mientras que Cercanías y Rodalies representan más de 221.000 viajes.**

Madrid, 21 de mayo de 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible impulsa desde comienzos de año el transporte público con una nueva iniciativa: el Abono Único. Desde el 19 de enero este programa ha facilitado que se realicen con tarifa plana más de 1,5 millones de viajes de Media Distancia y Cercanías, a través de la operadora pública Renfe.

La medida impulsada por el Gobierno permite a la ciudadanía desplazarse en trenes de Media Distancia y Cercanías y autobuses de forma ilimitada durante 30 días por todo el territorio nacional mediante un único billete.

Del total de viajes registrados en los servicios de Renfe durante estos primeros cuatro meses ha sido de 1,56 millones de accesos, los trenes de Media Distancia concentran la mayoría de los desplazamientos con 1,34 millones de viajes. Esta cifra incluye el servicio Avant entre Ourense y A Coruña que se presta sobre la red de ancho convencional; el trayecto Madrid-Salamanca; la conexión Alicante-Murcia sobre la red de altas prestaciones, y el Avant Exprés entre Barcelona y Tortosa, excepto Barcelona-Tarragona. Por otro lado, Cercanías y Rodalies representan más de 221.000 viajes.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa.transportes@transportes.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

El Abono Único es un título nominativo, personal e intransferible, que permite viajar de manera ilimitada durante 30 días a un precio de 60 euros (30 euros para jóvenes menores de 26 años). Para la adquisición del Abono Único en su modalidad Joven, los usuarios deberán registrarse previamente a través de la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. De todos los accesos registrados hasta la fecha en Renfe mediante Abono Único, el 67,1% se han realizado con esta tarifa reducida para jóvenes.

Esta tarifa plana para viajar en transporte público por todo el país se puede adquirir en la página web de Renfe, taquillas y máquinas autoventa de Media Distancia y taquillas de Cercanías. Para su emisión es necesario el DNI o NIE, teléfono móvil y correo electrónico del usuario.

El Abono Único representa una herramienta para mejorar la vida cotidiana de la gente, además de una nueva movilidad de transporte más limpia que permite a los usuarios habituales disfrutar de una mayor comodidad, a los jóvenes moverse sin límites a precios asequibles y a las empresas planificar la movilidad de sus equipos con responsabilidad y eficiencia.

Apuesta por la intermodalidad

Si se compra el Abono Único en Renfe y se quiere viajar en autobús, en el momento de la compra del abono se recibirá un código que se deberá introducir al comprar el viaje en autobús. Gracias a este código, el billete de autobús no tendrá ningún coste adicional. Lo mismo sucede cuando se compra el Abono en un operador de autobús y se desea viajar también en tren.

Para viajar en trenes de Media Distancia es necesario reservar o comprar el billete de tren desde la web de Renfe, asociando el código del Abono Único. Para viajar en Cercanías y Rodalies, con ese mismo código se puede recargar la tarjeta Renfe&tú en una máquina de autoventa o en la taquilla.

Medidas antifraude

Con el Abono Único no hay límites en el número de viajes, salvo en trenes de Media Distancia y Avant autorizados en los que no se pueden formalizar viajes en dos o más trenes consecutivos en el mismo sentido si entre la salida del primer tren y la del segundo hay menos de 180 minutos o menos del triple del tiempo de viaje.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Sin embargo, una persona puede usar el Abono Único para viajar de Segovia a Madrid en autobús y, una vez finalizado ese trayecto, realizar otro viaje en tren de Media Distancia, por ejemplo, de Madrid a Albacete, en el mismo día.

El Abono Único será bloqueado cuando sea utilizado por una persona distinta al titular o por no cancelar la reserva de plaza con al menos 60 minutos de antelación, o no realizar el viaje formalizado en 3 ocasiones. También será bloqueado cuando se incurra en más de 20 usos indebidos durante los últimos 12 meses en cualquier servicio de Renfe o autobús.

Las consecuencias del bloqueo es la pérdida del derecho a devolución por el periodo no utilizado y la prohibición de adquirir otro Abono Único durante 60 días. En el caso de que el bloqueo sea como consecuencia del uso indebido en 20 ocasiones, adicionalmente conllevará la retirada del Código de Registro Joven y Niño que tuviese asociado a la persona beneficiaria y no se expedirá un nuevo código hasta la finalización de esta medida. El bloqueo será comunicado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por Renfe Viajeros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa



CORREO ELECTRÓNICO
prensa.transportes@transportes.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Abono Único

.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa



Ferrocarriles/Nacional

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02